

**A. SOLICITUD DE CONTRATACIÓN A LARGO PLAZO
ASISTENCIA
EL _____ PROGRAMA**

B. A ser completado por el NRCS; marcar la casilla apropiada:

- Esta transacción es para CCC
 Esta transacción es para NRCS

C. Estado:	D. Condado:
1. Nombre y dirección del solicitante:	2. Nombre y dirección del solicitante:
1 a. Teléfono:	2 a. Teléfono:

Yo (nosotros) por la presente solicito la participación en este programa y presento la siguiente información en apoyo de la solicitud. Yo (nosotros) por la presente testifico que los nombres mencionados en los artículos 1 y 2, tienen control total de la propiedad descrita en el artículo 3 a continuación.

3. Descripción y ubicación de la granja, rancho u otra unidad:

4. La tierra es propiedad del solicitante(s): Sí No Si la respuesta al punto 4 es **NO**, dé una explicación más abajo:

5. Descripción de las áreas de necesidad de tratamiento. Tipo y gravedad del problema(s) y el tratamiento necesario para corregir el problema:

6. Yo (nosotros) comprendo que esta solicitud no obliga a los solicitantes o _____ a entrar en un contrato.

6 a. Firma(s): _____ 6 a. Fecha: _____
6 b. Firma(s): _____ 6 b. Fecha: _____

7. La tierra ha sido evaluada y se ha determinado que es elegible para el programa por el que los criterios de propiedad aplicada se cumplen por los métodos siguientes:

Conocimiento personal: _____

Conocimiento de: 7 a. Miembros de la Junta del distrito de conservación 7 b. Registros FSA 7 c. Escritura 7 d. Otros, explique: _____

8. Si la solicitud es para WRP, marque la casilla apropiada.

8 a. Convenio de restauración de 10 años 8 b. Servidumbre de 30 años 8 c. Servidumbre permanente

9. Si la solicitud es para GRP, marque la casilla apropiada.

9 a. Contrato de 10 años 9 b. Contrato de 15 años 9 c. Contrato de 20 años 9 d. Contrato de 30 años
 9 e. Servidumbre de 30 años 9 f. Servidumbre permanente

La firma del representante de NRCS significa una transacción de CCC-NRCS como se indicó anteriormente.

10. Autorización oficial para: _____ 10 a. Firma: _____ 10 a. Fecha: _____

DECLARACIÓN DE DIVULGACIÓN OMB

Según la ley de reducción de papeleo de 1995, una agencia no puede realizar o patrocinar, y una persona no está obligada a responder, a una recopilación de información a menos que muestre un número de control válido de OMB. El número de control de OMB válido para esta recopilación de información es 0578-0013. El tiempo requerido para completar esta recopilación de información se estima en un promedio de 30 minutos por respuesta, incluyendo el tiempo para revisar las instrucciones, buscar fuentes de datos existentes, reunir y mantener los datos necesarios y completar y revisar la información de la recopilación.

DECLARACIÓN DE LA LEY DE PRIVACIDAD

Las declaraciones anteriores se hacen con arreglo a la ley de privacidad de 1974 (5 U.S.C. 522a). Esta información es voluntaria; sin embargo, no dar información correcta y completa resultará en la retención o el retiro de esa asistencia técnica o financiera. Se puede dar tal información a otras agencias del USDA, del Servicio de Impuestos Internos, el Departamento de Justicia y otros organismos encargados de hacer cumplir la ley estatal o federal, o en respuesta a las órdenes de un tribunal, magistrado o tribunal administrativo.

DECLARACIÓN DE NO DISCRIMINACIÓN

El Departamento de agricultura de Estados Unidos (USDA) prohíbe la discriminación en todos sus programas y actividades sobre la base de raza, color, origen nacional, género, religión, edad, discapacidad, creencias políticas, orientación sexual o estado civil o familiar. (No todas las bases prohibidas aplican a todos los programas). Las personas con discapacidades que requieran de medios alternativos para la comunicación de la información del programa (Braille, letra grande, audio, etc.) debe comunicarse con el Centro TARGET de USDA en (202) 720-2600 (voz y TDD). Para presentar una queja por discriminación, escriba a USDA, Director, Office of Civil Rights, Room 326-W, Whitten Building, 1400 Independence Avenue, S.W., Washington, D.C. 20250-9410 o llame al (202) 720-5964.

**SOLICITUD DE ASISTENCIA CONTRATADA A LARGO PLAZO A
TRAVÉS DEL _____ PROGRAMA**

DECLARACIÓN DE CARGA OMB

Según la ley de reducción de papeleo de 1995, una persona no está obligada a responder a una recopilación de información a menos que muestre un número de control válido de OMB. La carga de informe público para esta recopilación de información se estima en un promedio de 30 minutos por respuesta, incluyendo el tiempo para revisar las instrucciones, buscar fuentes de datos existentes, reunir y mantener los datos necesarios y completar y revisar la información de la recopilación. Envíe sus comentarios sobre esta estimación de la carga o cualquier otro aspecto de esta recopilación de información, incluyendo sugerencias para reducir esta carga, al Departamento de Agricultura, Clearance Officer, OIRM (OMB NO. 0578-0013), Stop 7630, Washington, D.C. 20250-7630.